HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

Ref. Expte. Nº 647-HCD-2024

12

Comisión Obras y Servicios Públicos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante,

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia solicitando al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, evalúe la posibilidad de realizar un informe relacionado con el estado de las instalaciones del predio del centro del Programa Juventud Prolongada, Puerto Libre, de la Ciudad de Martínez.

Por este motivo, las y los Concejales integrantes de la Comisión consideran conveniente el dictado del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, informe lo siguiente a este Honorable Cuerpo:

a. Qué tareas periódicas de mantenimiento se realizan en Puerto Libre para el acondicionamiento edilicio y del parque.
b. Informar si la encargada del trabajo a realizar es personal municipal destinado a Puerto Libre, si reciben apoyo de otras áreas del Municipio o si son tercerizadas.
c. Indicar los trabajos de mantenimiento edilicio previstos para lo que resta del año 2024 Y para el año 2025 en Puerto Libre y el presupuesto estimado.

Artículo 2°.- De forma.

SALA DE LA COMISIÓN. San Isidro, 09 de Septiembre de 2024

Alberto Tripoli
PRESIDENTE
BLOQUE DE CONVERGENCIAL SAN ISIDRO ES DISTRITO-JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Bernabé Durini Quintana
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Gabriela Martinez
PRESIDENTE
BLOQUE FRO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Guido Alvarez
PRESIDENTE
BLOQUE CAMBIA SI
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Maria Fernanda Rancolino
PRESIDENTE
BLOQUE ESPACIO ABIERTO-JUNTAS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO